

ÍNDICE

CAPITULO XII: PROCEDIMIENTOS DE PROTECCION DE LA FUERZA

CAPITULO XII

PROCEDIMIENTOS DE PROTECCION DE LA FUERZA.....	3
12100.- INTRODUCCIÓN	3
12200.- DEFINICIONES Y CONSIDERACIONES PREVIAS	3
12201.- Protección de la Fuerza	3
12202.- Anti-Terrorismo	4
12203.- Partida de Reacción (PR)	4
12204.- Partida de apoyo (PA) en tierra	4
12205.- Área controlada	4
12206.- Contra-Terrorismo.....	4
12207.- Sabotaje	4
12208.- Terrorismo	4
12209.- Amenaza Asimétrica	5
12210.- FIAC (Fast Inshore Attack Craft).....	5
12211.- PFCON(Condición de Protección de la Fuerza) (NWP 3-07.2.1)	5
12212.- BGPF.....	5
12213.- Critical Range.....	5
12300.- CLASIFICACIÓN DE PROTECCIÓN DE LA FUERZA.....	5
12301.- PFCON NORMAL.....	5a
12302.- PFCON ALFA (Posible Ataque)	6
12303.- PFCON BRAVO (Probable Ataque)	6
12304.- PFCON CHARLIE (Ataque Inminente)	6
12305.- PFCON DELTA (Ataque en Progreso).....	6
12400.- PROCEDIMIENTOS DE PROTECCION A LA FUERZA.....	6
12401.- Procedimientos ante Ataques Asimétricos en Puertos	6
12402.- Procedimientos ante Ataques Asimétricos en Fondeaderos.....	8
12403.- Procedimientos ante Ataques Asimétricos durante Zarpes y Recaladas.....	10
12500.- REPORTES DE PROTECCION DE LA FUERZA	14
12501.- Reporte de Emergencia	14
12502.- Reporte de SITREP (Línea Pritac y/o Comsup).....	14
12503.- Reportes Internos del Buque	14a
ANEXO “A”	A-A-1
ACCIONES EN LOS DIFERENTES PFCON.	A-A-1
12100A.- GENERALIDADES	A-A-1
12101A.- Mensajes de Condición de Alistamiento	A-A-1
12102A.- Planes Internos	A-A-1
12200A.- ACCIONES EN CADA PFCON	A-A-1
12201A.- PFCON Normal.....	A-A-1
12202A.- PFCON ALFA (Posible Ataque).....	A-A-2

12203A.-	PFCON BRAVO (Probable Ataque).....	A-A-3
12204A.-	PFCON CHARLIE (Ataque Inminente).....	A-A-5
12205A.-	PFCON DELTA (Ataque en Progreso).....	A-A-6
TABLAS MATRICES PARA ACCIONES PFCON.....		A-A-8
ANEXO “B”. WARNINGS ANTI-FIAC		A-B-1

CAPITULO XII

PROCEDIMIENTOS DE PROTECCIÓN DE LA FUERZA

Referencias

- NTTP 3-07.2.1 Antiterrorism//Force Protection.
- NWP 3-07.2 Navy Doctrine for Antiterrorism/Force Protection.
- MXP 2(C) (Navy) (Air) The Multinational Maritime above water exercise Manual.
- MEUS.

12100.- INTRODUCCIÓN

Existen instancias en las cuales una fuerza se encuentra más vulnerable a los ataques no convencionales del tipo terrorista o fuerzas especiales. Estos períodos a su vez están divididos en grados de amenaza, los que pueden ser definidos por la situación táctica que se vive, el grado de alistamiento de la fuerza y las condiciones del puerto o fondeadero. Debido a la existencia de esta potencial amenaza es que se hace necesario establecer procedimientos que permitan brindar “Protección a la Fuerza”

La protección a la fuerza tiene como objetivo principal el brindar medidas y acciones contra ataques asimétricos sustentadas por procedimientos estándares tanto para la prevención como para la defensa de las unidades.

Existen dos momentos críticos en que es de extrema importancia el tener activadas las acciones de protección a la fuerza; que son durante la estadía de los buques fuera de puerto base o fondeaderos y durante los zarpes y recaladas de las unidades.

Si bien en este capítulo se definen los procedimientos y medidas de protección de la fuerza para repeler este tipo de amenaza, es imperativo que cada unidad ejecute su propio plan y organización de protección de la fuerza, de manera de poder proveer seguridad a su unidad o al resto de la fuerza, según le corresponda por su capacidad de armamento, ante ataques asimétricos.

El OCT deberá disponer en los OPGEN's o cuando lo estime conveniente, la condición o estado de protección de la fuerza y su vigencia en base al grado de amenaza presente. En el caso de las unidades de la Escuadra esto puede complementarse a través del mensaje “Escudo” o instrucciones emitidas por el Buque Guardia de Protección de la Fuerza.

12200.- DEFINICIONES Y CONSIDERACIONES PREVIAS

Para poder comprender y hablar un lenguaje común, se definen los siguientes términos respecto a “Protección de la Fuerza”:

12201.- Protección de la Fuerza

La protección a la fuerza son todas aquellas medidas aplicables a las unidades navales, actuando como agrupación o de forma independiente, que permitan lograr un grado de preparación personal y material de la fuerza capaz de repeler ataques asimétricos (terroristas o de fuerzas especiales) hacia las unidades y / o el personal.

12202.- Anti-Terrorismo

Medidas defensivas para reducir la vulnerabilidad del personal, material y operaciones de la actividad terrorista.

12203.- Partida de Reacción (PR)

Abarca todo el personal disponible de a bordo, que se ha entrenado en el uso de armamento menor y poseen la facilidad para equipar de forma rápida y oportuna para defender el buque. En lo posible este personal estará compuesto por la partida MIO de cada unidad.

12204.- Partida de apoyo (PA) en tierra

Por lo menos 10 personas armadas con la capacidad de reforzar a los miembros de la guardia y con la capacidad de poder ser desplegadas por un período de tiempo.

12205.- Área controlada

Es un área adyacente y continua a las unidades fondeadas o atracadas, dentro de la cual todos los sucesos y movimientos son controlados, de manera de evitar el ingreso de personal o artefactos hacia donde se encuentran las unidades. Esta área varía con el lugar y número de unidades presentes.

12206.- Contra-Terrorismo

Medidas ofensivas tomadas para prevenir, disuadir, y responder contra el terrorismo.

12207.- Sabotaje

El sabotaje es un acto o maniobra con real intención de causar daño, interferir u obstruir la defensa nacional de un país dañando, destruyendo o procurando dañar o destruir, cualquier material de la defensa nacional o de guerra. También, incluyen recursos humanos y naturales.

12208.- Terrorismo

El uso ilegal o uso de la fuerza bajo amenaza o violencia contra individuos y/o lo material, con la característica de forzar o de intimidar a gobiernos o a sociedades para lograr objetivos políticos o ideológicos.

12209.- Amenaza Asimétrica

Existencia de una fuerza desproporcionadamente superior sobre otra inferior (tanto en lo material como personal), utilizando esta última el medio ambiente y las capacidades militares de maneras atípicas (no convencionales) y presumiblemente no anticipadas por estructuras bien establecidas, tomándolas desprevenidas. Este concepto es aplicable tanto a fuerzas irregulares, grupos terroristas y fuerzas especiales.

12210.- FIAC (Fast Inshore Attack Craft)

Ataque con lanchas rápidas en zonas costeras.

12211.- PFCON (Condición de Protección de la Fuerza) (NWP 3-07.2.1)

Es el sistema que describe el nivel progresivo de medidas de protección implementadas por todos los componentes en respuesta a una amenaza terrorista o asimétrica. Este es el principal medio a través del cual se aplica la decisión operacional de cómo es la mejor forma de protegerse ante una amenaza. Estos lineamientos apoyarán a los Comandantes para reducir los efectos del terrorismo u otras amenazas.

La atención y postura de alerta del personal es aumentada creando guardias o responsabilidades adicionales para incrementar la seguridad. Estas muestran la resolución de estar preparado y poder contrarrestar una amenaza terrorista, lo que lo harán un blanco menos deseable o menos accesible.

Existen 5 PFCON, Normal, Alfa, Bravo, Charlie y Delta)

12212.- BGPF

La Unidad Naval designada como Guardia de Protección de la Fuerza, la que debe contar con un Oficial PFCON el que estará a cargo de las medidas de protección que se adopten, y transmitirá las ordenes e indicaciones provenientes del OCT respecto de las mismas.

12213.- Critical Range

Es el alcance mínimo de las armas del buque para batir una amenaza FIAC, dado por la máxima depresión del montaje a ser usado. De acuerdo a esta distancia, se deben definir los “Warnings” a utilizar, con la finalidad de romper el fuego oportunamente.

12300.- CLASIFICACIÓN DE PROTECCIÓN DE LA FUERZA

La protección de la fuerza puede ser clasificada en cinco condiciones y para cada una de estas se deben aplicar medidas preventivas o defensivas contra los ataques asimétricos en que pueda involucrarse una unidad o agrupación. Esta clasificación de condiciones está orientada a las unidades que se encuentren en puerto, fondeadas a la gira o durante zarpes y recaladas.

12301.- PFCON NORMAL

Se aplica cuando no existe una amenaza general de actividad terrorista / fuerzas especiales, y las informaciones de Inteligencia y Contrainteligencia permiten establecer un nivel rutinario de seguridad.

12302.- PFCON ALFA (Posible Ataque)

Se declara esta condición cuando una amenaza general de posible actividad terrorista / fuerzas especiales es dirigida hacia las unidades y el personal. La naturaleza y el grado de estas son imprevisibles. Las medidas en esta condición de protección de la fuerza deben ser capaces de ser mantenidas indefinidamente.

12303.- PFCON BRAVO (Probable Ataque)

Se declara esta condición cuando existe una amenaza creciente y más probable de actividad terrorista / fuerzas especiales. **Sostener las medidas del PFCON Bravo puede afectar la capacidad operacional (y la relación con las autoridades locales).**

12304.- PFCON CHARLIE (Ataque Inminente)

Se declara esta condición cuando la inteligencia recibida indica que existe una cierta forma de acción inminente terrorista / fuerzas especiales contra las unidades y el personal. La puesta en práctica de esta condición de la protección de la fuerza por un período prolongado creará dificultad y afectará probablemente las actividades del buque y su personal.

12305.- PFCON DELTA (Ataque en Progreso)

Se declara en el área inmediata donde ha ocurrido un ataque terrorista o cuando se ha recibido inteligencia de que habrá una acción terrorista inminente sobre un lugar o persona específica una condición localizada y sus medidas no están supuestas a ser sostenidas por períodos de tiempo prolongados.

12400.- PROCEDIMIENTOS DE PROTECCION A LA FUERZA**12401.- Procedimientos ante Ataques Asimétricos en Puertos**

Cuando las unidades se encuentren en puertos nacionales o extranjeros se deben aplicar las medidas preventivas necesarias para mantener la condición de protección de la fuerza que disponga el mando.

Al estar fondeadas, las unidades deben estar preparadas para recibir amenazas de lanchas rápidas, artefactos explosivos flotantes, nadadores o buceadores de combate, abordajes, ataques con aeronaves ligeras, contaminación de víveres o agua, correspondencia con artefacto explosivo, sabotajes, espionaje, extorsión e incluso asesinatos.

Las vulnerabilidades más importantes bajo este tipo de ataques son las salas de máquinas, SS.BB., sistemas de armas, antenas, ejes o hélices, helicópteros posados en cubierta de vuelo y la tripulación.

Ante una situación en la que se espere amenaza real de ataque terrorista o asimétrico durante un período de operaciones se debe diseñar un plan de protección de la fuerza según lo descrito en NTTP 3-07.2.1 y NWP 5-01.

En el anexo "A" se indican todas las medidas que se deben adoptar dependiendo del PFCON que esté vigente, en caso de un período normal de operación o ante una amenaza no prevista.

a.- Acciones Generales.

- 1) Todas las unidades deben tener como mínimo un plan de defensa del buque ante ataques de buceadores de combate, artefactos explosivos y contra ataques asimétricos, en donde se definan puestos y acciones para las guardias.
- 2) Todas las unidades deben tener una Partida de Reacción y una Partida de Apoyo, debiendo existir una fluida coordinación entre ambas.
- 3) Se deben crear puestos de vigilancia en tierra con puestos de control y accesos restringidos, identificando claramente las áreas de circulación. Esta vigilancia y control se intensificará a medida que aumenten las PFCON.
- 4) En caso de encontrar un artefacto explosivo en la unidad, en el muelle o flotando, se debe dar inmediato la alarma al buque, al OCT/BGPF y resto de las unidades. No se debe manipular el artefacto, solamente aislar el lugar y contactar al GOPE o personal especialista en explosivos.
- 5) De ser factible se deben instalar barreras de protección flotantes alrededor de las unidades de la fuerza, privilegiando las de mayor valor para el cumplimiento de la misión, según lo disponga el OCT.
- 6) El OCT coordinará con las autoridades locales y portuarias las medidas y acciones ante ataques asimétricos, incidentes o manifestaciones que pudiesen ocurrir.
- 7) Dependiendo del tipo de puerto, se debe mantener una patrulla embarcada en un RHIB, la cual patrulle las inmediaciones de los buques, dentro del Área Controlada. Esta patrulla estará bajo el control del BGPF, el que a su vez deberá verificar las II. MM. con posibles embarcaciones de las autoridades marítimas locales que hayan sido coordinadas para establecer el perímetro de exclusión.
- 8) Dependiendo de la condición de PFCON, mantener al menos un helicóptero artillado en alerta o en vuelo efectuando rebusca de superficie, efectuando warnings a potenciales amenazas.

- 9) Previo al zarpe desde puerto base, se deben definir las bahías y puertos que ofrezcan mayor protección ante una eventual amenaza asimétrica. Esto puede hacerse en conjunto con personal de FF.EE., objeto determinar las vulnerabilidades y ventajas de cada uno de los posibles fondeaderos a usar.

b.- Acciones del OCT. (Puede ser delegado en el BGPF.)

- 1) Cambiar la Alarma de **Force Protection**.
- 2) Establecer un plan EMCON adecuado a la situación que se vive.
- 3) Establecer el PFCON correspondiente.
- 4) Coordinar las medidas dispuestas según el PFCON ordenado, objeto usar los medios en forma eficiente de acuerdo a la situación táctica y evitar las II.MM.
- 5) Evaluar la necesidad de zarpar con los buques.
- 6) Entregar el control táctico de las aeronaves al BGFP, quién deberá ordenar planes de rebusca en cercanías de las unidades navales.

12402.- Procedimientos ante Ataques Asimétricos en Fondeaderos

Por lo general, al estar los buques fondeados, las amenazas son las mismas que cuando se está atracado en puerto, con la salvedad de que en algunos ámbitos, como los buceadores de combate, su ataque es completamente omnidireccional.

a.- Acciones Generales.

- 1) Dependiendo de la cantidad de unidades fondeadas en la bahía, deben efectuarse patrullajes en el Área Controlada con embarcaciones menores (RHIB) de las propias unidades o de apoyo del servicio litoral si es que es una bahía habitada.
- 2) Si las unidades permanecen por más de un día fondeadas, se debe mandar una aeronave para que efectúe una exploración tanto en la bahía como en las afueras de ésta y en bahías cercanas.
- 3) La condición normal de estanquidad en esta situación será “Y” y a lo menos una partida de CRA deben estar lista para apoyar a la guardia si es que fuera necesario.
- 4) Las guardias deben estar preparadas para efectuar los diferentes planes de defensa del buque (ataque de lanchas rápidas, buzos, tiradores desde tierra).
- 5) La primera unidad que aviste cualquier indicio de ataque hacia la fuerza, deberá dar la alarma al resto de las unidades y tocar zafarrancho de defensa del buque. Además, tocará 6 pitazos cortos para alertar a toda la bahía.

- 6) Se debe establecer una guardia en tierra, que efectúe patrullajes en los sectores de la costa que pudieran ser usados como punto de salida de una partida de buzos de combate. (Esto debe ser controlado por el BGPF).
- 7) Las unidades con sistemas OPTRÓNICOS, deben mantener una vigilancia sobre la costa, objeto reforzar los dispositivos de alerta temprana. Esto es particularmente importante durante horarios nocturnos.
- 8) Dependiendo de la situación táctica, el BGPF deberá considerar el emitir con sonar y virar ejes, ya que sigue siendo la mejor forma de mantener a los buceadores de combate alejados de las unidades fondeadas o atracadas.
- 9) Embarcaciones Menores (Tipo Bote RHIB).
 1. Se debe disponer a lo menos de dos embarcaciones menores (tipo bote RHIB) armadas, para que patrullen el área.
 2. Estas embarcaciones serán utilizadas para alerta temprana, investigar los reportes de emergencia efectuados por las aeronaves o cualquier unidad y repeler en primera instancia cualquier ataque hacia las unidades.
 3. Deben ir equipadas como mínimo con lo siguiente:
 - 02 Personas con armamento del tipo fusil M-16.
 - Cargas de ruido.
 - 02 Equipos de comunicaciones.
 - Focos y lanteones.
 - Toda la tripulación debe llevar chaleco antiesquirlas y casco.
 - 01 Visor Nocturno
- 10) Dependiendo de la condición de PFCN, mantener al menos un helicóptero artillado en alerta o en vuelo efectuando rebusca de superficie, efectuando warnings a potenciales amenazas. **Ante amenaza, se privilegiará que el helicóptero, si no está en vuelo, se encuentre protegido en el hangar.**

b.- Acciones del OCT. (Podrá ser delegado por el BGPF)

- 1) Cambiar la Alarma de **Force Protection**.
- 1) Establecer un plan EMCON adecuado a la situación que se vive.
- 2) Establecer el PFCN correspondiente.
- 3) Evaluar la necesidad de zarpar con los buques.

c.- Buque Guardia de Protección de la Fuerza (BGPF)

El Buque con la Guardia de Force Protection asumirá como Comandante de Escena con las siguientes obligaciones, objeto de repeler el ataque:

- 1) Podrá modificar el PFCON establecido en el mensaje “Escudo” y emitir nuevas instrucciones a las Unidades.
- 2) De acuerdo a la situación táctica podrá modificar, suprimir o establecer nuevas medidas a ejecutar con los diferentes PFCON.
- 3) Dirigir las acciones al resto de las unidades y tomar el control de todas las embarcaciones menores que se encuentren en el área.
- 4) Tomar el control de todos los medios disponibles para defender a la Fuerza.
- 5) Ordenar las contramedidas como fuerza que se han de utilizar.
- 6) Asumir el control aéreo de las aeronaves en la escena, velando por su seguridad y oportuno reaprovisionamiento.
- 7) Informar al OCT del desarrollo del proceso.

12403.- Procedimientos ante Ataques Asimétricos durante Zarpes y Recaladas

Uno de los momentos más vulnerables es durante los zarpes y recaladas de los buques, debido a que la posibilidad de detectar o identificar un ataque FIAC con antelación es muy baja.

Las unidades deben estar preparadas para recibir amenazas de lanchas rápidas, minas o artefactos explosivos flotantes, abordajes y ataques con aeronaves ligeras.

Las vulnerabilidades más importantes bajo este tipo de ataques, son las salas de máquinas, sistemas de armas, antenas y helicópteros posados en cubierta de vuelo.

a.- Empleo de Aeronaves.

- 1) Siempre que sea factible se enviará un helicóptero en versión de exploración, si es posible artillado o con tirador escogido, con el objeto de alertar a la fuerza de cualquier indicio de un posible o inminente ataque adversario. Esto último, también puede ser realizado por aviones de exploración, en el caso de que se estén utilizando los helicópteros en otro rol, como rebusca A/S. Las aeronaves que efectúen dicha exploración, junto con cooperar en la compilación del panorama de superficie, podrán ejecutar warnings sobre las embarcaciones que presente una amenaza a las unidades de superficie.
- 2) En caso de que la aeronave tenga avistamiento hostil o sospechoso, deberá reportar de inmediato a la fuerza por línea COMSUP y/o canal VHF asignado, mediante lenguaje claro y palabras convenidas (**APP 7**). El BGPF o el que la reciba primero, comunicará la emergencia por PRITAC.

- 3) La aeronave deberá adoptar de inmediato una distancia stand off, que será definida por el OCT o BGFP según el tipo de amenaza, quien traspasará esta información a la aeronave, indicando el tipo de amenaza y armamento que se espera será usado en su contra, lugar seguro de espera y plataforma disponible fuera del área de riesgo. La distancia stand off debe permitir mantener a la aeronave protegida de la amenaza y, en la medida que no afecte su seguridad, ésta deberá continuar con SITREP a la Fuerza, objeto mantener actualizados los diferentes panoramas.
- 4) El armamento con que estén equipados los helicópteros se utilizará principalmente como autodefensa, objeto no arriesgar la aeronave.
- 5) En la medida de lo posible, las unidades de superficie evitarán zarpar o recalcar con helicópteros a bordo con una condición de PFCON distinta a la normal, debiendo embarcarlos una vez se esté claro de la amenaza al zarpar, o antes de entrar a la bahía al recalcar. En caso que las unidades deban zarpar o recalcar con un helicóptero a bordo, estos deberán encontrarse dentro del hangar.
- 6) En caso que algún helicóptero propio deba aterrizar en forma urgente durante el zarpe o recalada, y las unidades se encuentren bajo ataque o amenaza asimétrica, estos deberán aterrizar en las unidades que ya salieron de la bahía o que aún no han ingresado, respectivamente. En caso que no se cuente con una plataforma disponible fuera del área bajo ataque/amenaza, los helicópteros deberán ser enviados a tierra objeto no arriesgar en forma innecesaria a las aeronaves y plataformas.

b.- Unidades de Superficie.

- 1) Para los zarpes o recalada con más de una unidad se deberá emplear una formación en columna de orden flexible o abierto, manteniendo el buque a proteger al centro de la columna.
- 2) Las unidades con CIWS deberán ser estacionadas en los extremos de la formación y en lo posible al menos una cercana a la unidad (es) a proteger. Este sistema debe estar en rebusca y listo a ser empleado.
- 3) Todas las unidades deben tener cubierto y listo todos sus montajes de armamento secundario/menor y estar capacitadas para reaccionar en autodefensa o de forma ofensiva según lo disponga el OCT.
- 4) Los controles de puente, vigías, sensores optrónicos, armamento menor y panorama de superficie, deben ir en un grado de alistamiento adecuado al tipo y nivel de amenaza.

- 5) Si el EMCON lo permite se debe emitir con todos los sensores disponibles para mantener el panorama de superficie claro, estando en rebusca y traqueo cuando corresponda para este tipo de amenaza.
- 6) Todos los sistemas de armas de superficie y sistemas A/A de defensa puntual deben estar listos a ser empleados, si corresponde.
- 7) Los buques deben estar en una configuración de maquinaria y gobierno que les permita el máximo de maniobrabilidad y velocidad.
- 8) Se deberá zarpar y recalcar a lo menos en condición “Y” con una partida de control de averías cubierta y lista.
- 9) Se debe ejercer una maniobrabilidad proactiva con el propósito de presentar los mejores arcos alfa y a su vez mantener a las lanchas rápidas atacantes fuera del alcance de sus armas. En este sentido es importante establecer que los buques deben intentar posicionar a las lanchas atacantes por las aletas, dificultando su navegación y aproximación producto de las turbulencias generadas por el buque, reducir la superficie blanco del buque y reducir la velocidad relativa de acercamiento.
- 10) Debido a que este tipo de ataques se produce en momentos de zarpe y recalada en donde se encuentra bastante personal en cubierta para la trínca de espías, maniobra de fondeo o ya en repetido, es importante tener considerado a lo menos un tirador escogido por estación y la Partida de Reacción en interiores equipada y lista.
- 11) En caso de que las unidades atacantes se dirijan hacia la proa de los buques para arrojar artefactos explosivos o minas, se deberán tomar las acciones evasivas más adecuadas, observando la deriva para determinar por cual banda dejarlas.
- 12) La primera unidad que aviste un artefacto explosivo en el agua, deberá dar la alarma por PRITAC e informar la posición del artefacto, objeto el resto de las unidades cubran sus partidas de CRA y aumenten su condición de estanqueidad.
- 13) El empleo del sonar pasivo debe ser considerado, debido a que las lanchas rápidas son fácilmente detectables por su cavitación, constituyendo el sonar una buena alarma temprana, particularmente en horarios nocturnos.
- 14) Los vigías deben hacer extenso uso de sus visores nocturnos, ya que las estelas de las lanchas rápidas son visibles a grandes distancias.
- 15) Dependiendo de la situación táctica las Unidades deben implementar un sistema de “warning antiFIAC” (por VHF, 1MC o megáfono) y de registros audiovisuales en el puente.

- 16) Para los zarpes y recaladas en que se utilice un helicóptero propio en funciones de exploración adelantada, se debe considerar a una unidad con cubierta de vuelo como primer o segundo buque, o dentro de los últimos, respectivamente para permanecer como plataforma disponible fuera del área de riesgo de ataque FIAC.
- 17) En puertos donde estén disponibles, solicitar a la Zona Naval o Autoridad Marítima que unidades marítimas (LSG, LPC, LPM, Defender, Arcángel, etc.) efectúen labores de vigilancia adelantada visual y radar. Estas unidades también pueden acompañar a las unidades Escuadra al entrar o salir de puerto, sirviendo como defensa al interponerse entre lanchas rápidas y los buques.
- 18) Todas las unidades de superficie, unidades marítimas y embarcaciones menores que den apoyo a la maniobra de zarpe y recalada, deberán mantener escucha permanente a un canal de VHF marítimo que será dispuesto por el OCT o BGFP desde el inicio de la maniobra del primer buque, hasta que el último haya salido de la bahía (para zarpes) o desde el ingreso a la bahía del primer buque, hasta el término de la maniobra del último buque (recaladas).
- 19) Objeto evitar, en la medida de lo posible el uso de la fuerza letal, las unidades que detecten embarcaciones cerrando, además de las “Warnings” establecidas deberán ejecutar las siguientes acciones:
 - 05 toques de pito: No entiendo sus movimientos (Reglamento Internacional para prevenir choques y abordajes). Destellos direccionales a la embarcación.
 - Uso de carteles en los alerones (manténgase alejado)
 - Movimientos de los brazos para llamar la atención.
 - Cualquier otra acción que llame la atención a una embarcación que cierre sobre el buque y que ayude a que se aleje.

c.- Embarcaciones Menores (tipo Bote RHIB).

- 1) Se debe disponer a lo menos de dos embarcaciones menores (bote RHIB) armadas, para que patrullen el área desde 1 hora antes del zarpe y hasta que lo haya realizado la última unidad, cuando exista una PFCON BRAVO o superior.
- 2) Estas embarcaciones serán utilizadas como alerta temprana, para investigar los reportes de emergencia efectuados por las aeronaves y replegar en primera instancia cualquier ataque hacia las unidades.
- 3) Deben ir equipadas como mínimo con lo siguiente:
 - 02 Personas equipadas con armamento del tipo fusil M-16.
 - 02 Equipos de comunicaciones.
 - Focos y lanteones.

- Toda la tripulación debe llevar chaleco antiesquirlas y casco.
- 4) De ser posible se debe coordinar el apoyo de las autoridades marítimas locales, objeto reforzar las patrullas de embarcaciones e implementar vigilancia en las costas y revistas a embarcaciones menores.
- 5) Para los zarpes y recaladas en que se utilicen aeronaves en funciones de exploración adelantada, se debe considerar al menos 01 enfermero y 01 buzo en alguna de las embarcaciones en el agua para reaccionar lo antes posible ante la posible caída de una aeronave al mar producto de daños recibidos.

12500.- REPORTES DE PROTECCION DE LA FUERZA

Se deben efectuar reportes de emergencia tanto externos como internos, objeto todos reciban la misma información lo más rápido posible.

12501.- Reporte de Emergencia

La unidad o aeronave que detecte la amenaza reportará de inmediato la emergencia.

a.- Reporte ante ataque lanchas rápidas. (Línea Pritac y/o Comsup)

PRITAC: Se informará en claro:

“EMERGENCIA

ATAQUE DE (CANTIDAD) (LANCHAS RAPIDAS / AERONAVES / BUZOS.

POR EL (W,E,N,S) DE (LA FUERZA O UNIDAD)

TERMINADO”.

COMSUP:

Reporte estándar de contacto, agregando PIRATE o lenguaje convenido correspondiente, pudiendo ser reporte FLASH.

Para ambos casos el reporte de las unidades de superficie será en demarcación y distancia relativa, y de las aeronaves en Latitud-Longitud, pudiendo agregar al final del reporte, en claro, un punto de referencia conocido de costa para facilitar la rebusca o ampliación del reporte en caso de haber dudas sobre identidad, actitud del contacto o cualquier información de utilidad para los buques. En caso de reportes flash las UU.SS. podrán reportar un eje cardinal (N, W, SW, etc.). La distancia estará en cientos de yardas.

W THIS IS D-FLASH-PIRATE- EAST -20- CLOSING TO D, B, OVER

W THIS IS P- POSSIBLE PIRATE 050- 40- STATIONARY, OVER

W THIS IS COUGAR 4 – PIRATE L:___ – G___ – TRACKING S- EMBARCACION EN CERCANÍA PUNTA ANGELES SE APRECIO ESCONDIENDO ROCKETS Y CON ARMAMENTO MENOR, OVER.

12502.- Reporte de SITREP (Línea Pritac y/o Comsup)

La unidad que reportó la emergencia tiene la obligación, apenas la situación táctica se lo permita, de ampliar el reporte informando si se mantiene o de cualquier cambio que esta aprecie

de las unidades atacantes, utilizando formato del reporte ampliado de superficie en caso de que no haya una acción inminente o en progreso, o en claro en caso contrario.

W THIS IS D, FLASH, PIRATE EFECTUANDO ATAQUE POR MI BANDA DE EB/ SE APRECIA CERRANDO SOBRE B, B OVER.

12503.- Reportes Internos del Buque

a.- Reporte ante ataque terrorista.

“EMERGENCIA, EMERGENCIA, EMERGENCIA,
ATAQUE TERRORISTA / FFEE (TIPO)
EN PROGRESO POR(PORTALÓN, BABOR, ETC.),
ESTABLECER CONDICIÓN Z,

PARTIDA DE REACCIÓN EN ACCIÓN, GUARDIA CUBRIR SUS PUESTOS, EMERGENCIA”.

b.- Reporte ataque lanchas rápidas o buceadores de combate.

“EMERGENCIA, EMERGENCIA, EMERGENCIA,
ATAQUE DE LANCHAS RAPIDAS / BUCEADORES DE COMBATE
EN PROGRESO POR (BB / EB),
ESTABLECER ZONA ROJA, **EN LAS ESTACIONES PROTEGERSE**,
CUBRIR SUS PUESTOS PARA REPELER ATAQUE,
EMERGENCIA”.

c.- Reporte ante detección de Paquete Bomba a bordo.

“EMERGENCIA, EMERGENCIA, EMERGENCIA,
DETECCIÓN DE PAQUETE BOMBA EN SECTOR.....,
ESTABLECER ZONA ROJA, EVACUAR SECTOR,
GUARDIA, CUBRIR ZAFARRANCHO DE INCENDIO,
PARTIDA DE INCENDIO ESTABLECER ZONA DE CONTENCIÓN,
EMERGENCIA.”

d.- Intruso a bordo.

“EMERGENCIA, EMERGENCIA, EMERGENCIA,
SE DETECTO INTRUSO A BORDO, EN SECTOR.....,
PARTIDA DE REACCIÓN EN ACCIÓN,
ESTABLECER ZONA DE SEGURIDAD EN SECTOR...,
EMERGENCIA.

PÁGINA INTENCIONALMENTE EN BLANCO

ANEXO “A”

ACCIONES EN LOS DIFERENTES PFCON.

12100A.- GENERALIDADES

Los PFCON constituyen una guía para enfrentar de la mejor manera posible la amenaza asimétrica. Es por esto que los PFCON deben ser asociados a los planes y procedimientos vigentes, tales como los Mensajes de Condición de Alistamiento, los Planes Rana, Planes de Defensa y Planes AntiFiac.

12101A.- Mensajes de Condición de Alistamiento

Las condiciones de alistamiento de Protección de la Fuerza son establecidas inicialmente por el OCT en el mensaje “ESCUDO”.

Este mensaje indica además el Buque de Guardia de Protección de la Fuerza (BGPF), el que emitirá instrucciones especiales de seguridad de acuerdo a la situación táctica.

El BGPF puede modificar la condición de alistamiento (PFCON) y emitir o agregar nuevas instrucciones por medio de un mensaje “INSTRUCCIONES DEL BGPF”, (Ej.: rol de patrullas o embarcaciones).

Dependiendo de la situación de alistamiento (PFCON), la modificación de algunas medidas pueden ser promulgadas por el BGPF a través de la línea de comunicaciones.

12102A.- Planes Internos

Cuando el PFCON ordenado indique tomar medidas de protección específicas, los buques cubrirán el Plan Rana / Plan de Defensa / Plan AntiFIAC (según corresponda) que más se ajuste de acuerdo a su orgánica y a las acciones detalladas en el PFCON establecido.

12200A.- ACCIONES EN CADA PFCON

12201A.- PFCON Normal

Esta condición obedece a un nivel rutinario de seguridad (sin amenaza) y se establece por medio del mensaje “ESCUDO”, donde además se designa al BGPF, quien podrá modificar esta condición ante la presencia de algún indicio o información que merezca establecer un PFCON más alto.

12202A.- PFCON ALFA (Posible Ataque)**a.- Fondeado a la gira.**

- 1) Asegurar que todo el personal de guardia, de la Partida de Reacción y de la Partida de Apoyo, estén completamente informados de la amenaza vigente, los planes de contingencia y las respuestas preplaneadas autorizadas.
- 2) Todas las guardias de vigilante deben estar equipadas con equipos de comunicaciones y de noche con visores nocturnos.
- 3) Si no se están utilizando las escalas de práctico deberán quedar trincadas en cubierta.
- 4) Si no se utilizarán embarcaciones por un tiempo prolongado, éstas deben ser izadas, de lo contrario todo su aparejo debe quedar sobre la cubierta del buque.
- 5) Establecer las instrucciones para la guardia que se mantendrá patrullando los sectores de costa cercano, con el objeto de que tenga cómo informar a las autoridades locales y a las unidades si es que se incrementa el grado de amenaza.
- 6) Mantener patrullajes aleatorios con embarcaciones menores incrementándolos en las horas de oscuridad.
- 7) Mantener identificado a todo el personal externo que ingrese a la unidad, efectuándole un estricto control de documentación y equipaje.
- 8) En fondeaderos más habitados tener especial precaución con todo el resto de embarcaciones menores tales como pesqueros, que son utilizados idealmente por grupos terroristas y fuerzas especiales.
- 9) Se debe designar a personal en tierra para que revisen las faenas que se traerán a bordo mediante embarcaciones menores.
- 10) Todas las embarcaciones que se dirijan al costado para alguna faena o naves petroleras no navales deben ser inspeccionadas con anterioridad.
- 11) Establecer tres estaciones con líneas de mangueras (proa, centro, popa).
- 12) Estar en condiciones de zarpar en 4 horas.
- 13) Armamento .50, 20 mm. y 30 mm. con SS.BB. abiertas.
- 14) Solamente se autorizan visitas para invitados del Comandante.

- 15) Buque en Estado 5 con guardia de apoyo.
- 16) Establecer vigilantes en cubierta.
- 17) Previo a fondear o atracar, se debe efectuar procedimiento “anticarta” para determinar los sectores más probables de ingreso de buzos al agua, posiciones de francotiradores, sectores para esconder embarcaciones menores, etc.
- 18) OCT o BGFP (si lo tiene delegado), cambiar alarma Force Protection a Amarilla.

b.- Atracado.

- 1) Efectuar todas las acciones PFCON ALFA a la gira.
- 2) Mantener iluminada la línea de agua y el casco.
- 3) Establecer, si es posible, barricadas para el control de acceso en el muelle.
- 4) No permitir que se estacionen vehículos a menos de 30 metros de las unidades.
- 5) Establecer estaciones de carga y descarga de materiales para faenas, **registrando en tierra toda faena previamente a ser ingresadas a bordo.**

c.- Zarpes y Recaladas.

- 1) Efectuar todas las acciones PFCON ALFA a la gira.
- 2) Vigías en Puente.
- 3) Vigilancia costera, por posibles ataques de FF.EE. desde la costa.
- 4) Patrullaje con RHIB's entre 500 y 1000 yds.
- 5) Helicóptero dentro de hangar.
- 6) Listo a emitir con emisiones acústicas.
- 7) Equipos Optrónicos (FF tipo 23) en rebusca. (Establecer guardia GPOD).
- 8) El personal **cubriendo puestos anti-FIAC.**

12203A.- PFCON BRAVO (Probable Ataque)

a.- Fondeado a la gira.

- 1) Efectuar todas las acciones PFCON ALFA.

- 2) Efectuar buceos periódicos para inspeccionar el casco o cada vez que se tenga la duda de un ataque.
- 3) Suspender el uso de MC exteriores y efectuar cualquier tipo de honores de ordenanza.
- 4) Preparar la mayor cantidad de armamento menor y con todos los cargadores disponibles cargados.
- 5) Efectuar pruebas de comunicaciones cada una hora con el resto de las unidades y las autoridades locales.
- 6) Coordinar con la autoridad marítima para que adviertan de que ninguna embarcación menor se debe acercar a menos de 500 yds. de las unidades.
- 7) Mantener patrullaje permanente con a lo menos una embarcación menor con su personal armado.
- 8) Estar en condiciones de zarpar en 2 horas.
- 9) Buque en Estado 3.
- 10) Al menos 50% de la dotación a bordo en puerto base. 100% en puerto de campaña.
- 11) En la medida de lo posible, fondear a más de 1 MN de costa, especialmente si hay edificios de más de 4 pisos en el borde costero, o cerros que podrían esconder francotiradores.
- 12) Equipos optrónicos en rebusca hacia costa, en busca de francotiradores y buzos previo a su ingreso al agua, y hacia la superficie del agua en busca de nadadores.
- 13) En horarios nocturnos, tanto en embarcaciones como en cubierta, efectuar rebusca con visores nocturnos y cámaras termales (cámara TIC).

b.- Atracado.

- 1) Cubrir zafarrancho anti-FIAC.
- 2) Los helicópteros deben estar en el hangar a no ser de que vayan a efectuar operaciones aéreas.
- 3) Dejar los contenedores de basura a lo menos a 30 mts. de las unidades.
- 4) Instalar barrera de contenedores en el eje de la posible amenaza de francotiradores.

c.- Zarpes y Recaladas.

- 1) Establecer tiradores escogidos en cubierta.
- 2) Vigilancia costera, por posibles ataques de FF.EE. desde la costa.
- 3) Patrullaje con RHIB's entre 500 y 1000 yds.
- 4) Helicóptero dentro de hangar.
- 5) Listo a emitir con emisiones acústicas.
- 6) Sonares en escucha.
- 7) Equipos Optrónicos (FF tipo 23) en rebusca., establecer guardia GPOD.
- 8) El personal listo a cubrir alarma antiFIAC.
- 9) Realizar inspecciones con buzos previos al zarpe y/o recalada.
- 10) Establecer zona de exclusión para embarcaciones civiles de a lo menos 500 yds.

12204A.- PFCON CHARLIE (Ataque Inminente)**a.- Fondeado a la gira.**

- 1) Efectuar todas las acciones PFCON BRAVO.
- 2) Suspender todas las visitas a bordo.
- 3) Mantener patrullaje permanente con a lo menos 2 embarcaciones menores con personal armado.
- 4) Si lo dispone el OCT efectuar por medio de las embarcaciones menores lanzamientos periódicos de granadas de ruido.
- 5) Si el EMCON lo permite, emitir con sonar ante ataque de buceadores de combate.
- 6) Sonar y teléfono UQC cubierto.
- 7) Aumentar la vigilancia al exterior con personal armado.
- 8) Armamento .50 y 20 mm. cubierto, cargado y asegurado; armamento de superficie montaje Otomelara 76/62 (FF tipo 22 y tipo M) cubierto y listo.
- 9) Estar en condiciones de zarpar en 1 hora.

- 10) Cancelar todo tipo de faenas con otras embarcaciones civiles.
- 11) Si la situación lo permite, virar ejes y poner en servicio bombas de aspiración.
- 12) Buque en Estado 2.
- 13) 100% de la dotación a bordo.
- 14) OCT o BGFP (si lo tiene delegado), cambiar alarma Force Protection a Roja.

b.- Atracado.

- 1) Efectuar todas las acciones PFCON CHARLIE a la gira.
- 2) Incrementar las medidas de seguridad del puerto con el objeto de montar una
- 3) defensa en profundidad.

c.- Zarpes y Recaladas.

- 1) Realizar todas las acciones PFCON BRAVO de zarpe y recalada.
- 2) Tener cubierto armamento menor, .50 y 30 mm.
- 3) Mantener cubierto montaje 76/62 en FF tipo M y 22.
- 4) Establecer condición Y/Z
- 5) Personal en Estado 2.
- 6) Comunicaciones de acuerdo a EMCON vigente.

12205A.- PFCON DELTA (Ataque en Progreso)

a.- Fondeado a la gira.

- 1) Efectuar todas las acciones PFCON CHARLIE.
- 2) Armamento .50 y 20 mm cubierto, cargado y asegurado.
- 3) Emitir con todos los sensores necesarios para mantener los panoramas claros.
- 4) Estar listos para zarpar.
- 5) Emitir con el sonar en forma periódica.
- 6) Lanzar en forma periódica granadas de ruido desde el castillo o la toldilla.

- 7) Buque en Estado 1.

b.- Atracado.

- 1) Efectuar todas las acciones PFCON DELTA a la gira.
- 4) Zarpar lo antes posible con el mínimo de personal en cubierta.

c.- Zarpes y Recaladas.

- 1) Establecer todas las acciones PFCON Charlie zarpe y recalada.
- 2) Establecer condición Z.
- 3) Personal en Estado 1.

Nota:

- 1.- En tablas adjuntas se sintetizan matrices de aplicación para cada una de las condiciones en los diferentes grados de PFCON que incluyen en forma más simple las condiciones y medidas de Protección de la Fuerza que se deben adoptar.
- 2.- El BGPF, de acuerdo a la situación táctica y la amenaza, podrá cambiar o modificar las medidas establecidas para cada PFCON en las matrices.

TABLAS MATRICES PARA ACCIONES PFCON

TABLA MATRIZ PFCON						
CONDICIÓN FONDEADO A LA GIRA						
	TABLA DE ACCIÓN	PFCON				
		NORMAL	ALFA (Posible)	BRAVO (Probable)	CHARLIE (Inminente)	DELTA (En progreso)
1	ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE	NO	NO	NO	NO	NO
2	VIGILANTE EN MUELLE / EMBARCADERO	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
3	VIGILANCIA COSTERA	NO	SI. ARMADOS. CON VISORES NOCTURNOS Y COMUNICACIONES.	SI. ARMADOS. CON VISORES NOCTURNOS Y COMUNICACIONES.	SI. ARMADOS. CON VISORES NOCTURNOS Y COMUNICACIONES.	SI. ARMADOS. CON VISORES NOCTURNOS Y COMUNICACIONES.
4	VIGILANTES CUBIERTA	SI	SI. ARMADOS. CON VISORES NOCTURNOS Y COMUNICACIONES.	SI. ARMADOS. CON VISORES NOCTURNOS Y COMUNICACIONES.	SI. ARMADOS. CON VISORES NOCTURNOS Y COMUNICACIONES.	SI. ARMADOS. CON VISORES NOCTURNOS Y COMUNICACIONES.
5	PATRULLAJE CON EMBARCACIONES	NO	01 SEGÚN ROL, RADIO ENTRE 500 Y 1000 YDS.	02 SEGÚN ROL, RADIO ENTRE 500 Y 1000 YDS.	04 SEGÚN ROL, RADIO ENTRE 500 Y 1000 YDS.	TODAS LAS DISPONIBLES SEGÚN INSTR. BGPF
6	SEÑALES FUMÍGENAS Y VIS.	EN PUENTE	PTE. - RHIB	PTE. - RHIB - VIGILANTES	PTE. - RHIB - VIGILANTES	PTE. - RHIB - VIGILANTES
7	CONTROL ACCESO MUELLE / BUQUE	SI	SI	SI	VISITAS SUSPENDIDAS	VISITAS SUSPENDIDAS
8	FAENAS	SIN RESTRICCIÓN	INSPECCIÓN PREVIA	CANCELADAS	CANCELADAS	CANCELADAS
9	ACCESO VISITAS	CONDICIÓN NORMAL	RESTRINGIDAS	RESTRINGIDAS	SUSPENDIDAS	SUSPENDIDAS
10	BARRICADAS MUELLE	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
11	CONTROL VEHÍCULOS	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
12	ILUMINACIÓN	SIN RESTRICCIÓN	RESTRINGIDAS EXTERIOR	RESTRINGIDAS EXTERIOR	RESTRINGIDAS EXTERIOR	RESTRINGIDAS EXTERIOR
13	CONTROL BASURA	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
14	DETECCIÓN EXPLOSIVOS	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
15	CONTROL DE CORRESPONDENCIA	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
16	BUCEOS	CONDICIÓN NORMAL	CONDICIÓN NORMAL	INSPECCIÓN DE CASCO ALEATORIA Y ANTE ALGUNA EVIDENCIA	INSPECCIÓN DE CASCO ALEATORIA Y ANTE ALGUNA EVIDENCIA	INSPECCIÓN DE CASCO ALEATORIA Y ANTE ALGUNA EVIDENCIA
17	ALISTAMIENTO PARA ZARPE	CONDICIÓN NORMAL	4 HORAS	2 HORAS	1 HORA	LISTO PARA ZARPER
18	APOYO ZARPE DE UNIDADES	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
19	COMUNICACIONES BQ-BQ	LINEA DE PUERTO	SEGÚN PLAN DE COMUNICACIONES	SEGÚN PLAN DE COMUNICACIONES	SEGÚN PLAN DE COMUNICACIONES	SEGÚN PLAN DE COMUNICACIONES
20	COMUNICACIONES TIEERA BUQUE					
21	COMUNICACIONES CON OTRAS FUERZAS	NO	SEGÚN PLAN DE COMUNICACIONES	SEGÚN PLAN DE COMUNICACIONES	SEGÚN PLAN DE COMUNICACIONES	SEGÚN PLAN DE COMUNICACIONES
22	SEGURIDAD DE LAS COMUNICACIONES	NO	SEGÚN PLAN DE COMUNICACIONES	SEGÚN PLAN DE COMUNICACIONES	SEGÚN PLAN DE COMUNICACIONES	SEGÚN PLAN DE COMUNICACIONES
23	EMPLEO MC	SIN RESTRICCIÓN	SUSPENDIDO EXTERIOR	SUSPENDIDO EXTERIOR	SUSPENDIDO EXTERIOR	SUSPENDIDO EXTERIOR
24	EMCON	CONDICIÓN NORMAL	PROMULGA OCT	PROMULGA OCT	PROMULGA OCT	PROMULGA OCT
25	LINEAS DE MANGUERAS	NO	PROA - CENTRO - POPA	PROA - CENTRO - POPA	PROA - CENTRO - POPA	PROA - CENTRO - POPA
26	ARMAMENTO MENOR	NO	NO	.30 / .50 CUBIERTOS	.50 / .30 / 30mm CUBIERTOS	.50 / .30 / 30mm CUBIERTOS
27	ARMAMENTO SUPERFICIE	NO	NO	NO	MONTAJE 76/62 MM. CUBIERTO (FF TIPO M Y 22)	MONTAJE 76/62 MM. CUBIERTO (FF TIPO M Y 22)
28	APROVISIONAMIENTO MUNICIÓN	4º TODA LA MUNICIÓN	3º MUNICIÓN MENOR	2º MUNICIÓN MENOR 3º MUNICIÓN 76/62 MM.	1º MUNICIÓN MENOR 2º MUNICIÓN 76/62 MM.	1º MUNICIÓN MENOR 1º MUNICIÓN 76/62 MM.
29	ALISTAMIENTO DEL PERSONAL	ESTADO 5	ESTADO 5 CON GUARDIA APOYO	ESTADO 3	ESTADO 2	ESTADO 1
30	COND. ESTANQUEIDAD	CONDICIÓN NORMAL	YATE	YATE	YATE / ZULU	ZULU
31	MEDIDAS MATERIALES	NO	EMBARQUE SÓLO POR ESCALA PRÁCTICO	ESCALAS TRINCADA EN CUBIERTA	ESCALAS TRINCADA EN CUBIERTA	ESCALAS TRINCADA EN CUBIERTA

	TABLA MATRIZ PFCON					
	CONDICIÓN FONDEADO A LA GIRA					
	TABLA DE ACCIÓN	PFCON				
		NORMAL		NORMAL		NORMAL
32	HELICÓPTEROS	CONDICIÓN NORMAL	DENTRO HANGAR	DENTRO HANGAR	DENTRO HANGAR	DENTRO HANGAR
33	VIRAR EJES Y PONER EN SERVICIO BBAS DE ASPIRACIÓN	NO	NO	SI	SI	SI
34	ESCUCHA DE CASCO	NO	NO	NO	SI	SI
35	EMBARCACIONES CIVILES	SIN RESTRICCIÓN	A MÁS DE 200 YDS DE BQS	A MÁS DE 500 YDS DE BQS	A MÁS DE 500 YDS DE BQS	A MÁS DE 500 YDS DE BQS
36	TRÁFICO AÉREO SOBRE LA FUERZA	SIN RESTRICCIONES	CONTROLADO	CONTROLADO	RESTRINGIDO	RESTRINGIDO
37	PATRULLAJE DE CERROS Y PTOS. DE OBSERVACIÓN POR PARTE DE ZZ.NN.	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
38	SEÑALES ACÚSTICAS	NO	NO	NO	SÓLO SI OCT ORDENA	SÓLO SI OCT ORDENA
39	EMISIONES ACUSTICAS	CONDICIÓN NORMAL	SILENCIO	LISTO A EMITIR	TX DE ACUERDO A EMCON	TX DE ACUERDO A EMCON
40	SONARES PASIVOS / UQC	NO	NO	EN ESCUCHA	EN ESCUCHA	EN ESCUCHA
41	EMISIONES CON SENSORES	CONDICIÓN NORMAL	EMCON VIGENTE	EMCON VIGENTE	EMCON VIGENTE	EMCON VIGENTE
42	EQUIPOS OPTRÓNICOS	NO	REBUSCA SEGUN ROL	REBUSCA SEGÚN ROL	TODOS REBUSCA	TODOS REBUSCA
43	MAE	NO	NO	CUBIERTO	CUBIERTO	CUBIERTO
44	EXPLORACIÓN AÉREA	NO	NO	SI. BAJO CONTROL BGFP. EN LO POSIBLE CON HELICÓPTERO ARTILLADO.	SI. BAJO CONTROL BGFP. EN LO POSIBLE CON HELICÓPTERO ARTILLADO.	SI. BAJO CONTROL BGFP. EN LO POSIBLE CON HELICÓPTERO ARTILLADO.
45	APOYO RECOGIDA DOTACIÓN	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
46	SEGURIDAD PERSONAL EN PUERTO	NO	DE ACUERDO INSTRUCCIONES OCT O BGPF	DE ACUERDO INSTRUCCIONES OCT O BGPF	DE ACUERDO INSTRUCCIONES OCT O BGPF	DE ACUERDO INSTRUCCIONES OCT O BGPF
47	REGISTROS	NO	SI	SI	SI	SI
48	REVISIÓN SITIOS DE ATRAQUE	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
49	SECCIÓN ANTIDISTURBIOS GOBERNACIÓN MARÍTIMA	N/C	N/C	N/C	N/C	

TABLA MATRIZ PFCON						
CONDICIÓN ATRACADO						
TABLA DE ACCIÓN	PFCON					
	NORMAL	ALFA	BRAVO	CHARLIE	DELTA	
1	ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	RED DE AGUA POTABLE FIJA	NO USAR RED DE AGUA POTABLE FIJA	NO USAR RED DE AGUA POTABLE FIJA	NO USAR RED DE AGUA POTABLE FIJA	NO USAR RED DE AGUA POTABLE FIJA
2	VIGILANTES MOLO / EMBARCAD.	SI	SI SEGÚN ROL	SI SEGÚN ROL	SI SEGÚN ROL	SI SEGÚN ROL
3	VIGILANCIA COSTERA	NO	SI. ARMADOS. CON VISORES NOCTURNOS Y COMUNICACIONES.	SI. ARMADOS. CON VISORES NOCTURNOS Y COMUNICACIONES.	SI. ARMADOS. CON VISORES NOCTURNOS Y COMUNICACIONES.	SI. ARMADOS. CON VISORES NOCTURNOS Y COMUNICACIONES.
4	VIGILANTES CUBIERTA	SI	SI. ARMADOS. CON VISORES NOCTURNOS Y COMUNICACIONES.	SI. ARMADOS. CON VISORES NOCTURNOS Y COMUNICACIONES.	SI. ARMADOS. CON VISORES NOCTURNOS Y COMUNICACIONES.	SI. ARMADOS. CON VISORES NOCTURNOS Y COMUNICACIONES.
5	PATRULLAJE CON EMBARCACIONES	SI	01 SEGUN ROL, RADIO ENTRE 500 Y 1000 YDS.	02 SEGÚN ROL, RADIO ENTRE 500 Y 1000 YDS.	02 SEGUN ROL, RADIO ENTRE 500 Y 1000 YDS.	TODAS LAS DISPONIBLES SEGUN INSTR. BGPFCON
6	SEÑALES FUMÍGENAS Y VIS.	EN PUENTE	PTE. - RHIB	PTE. - RHIB - VIGILANTES	PTE. - RHIB - VIGILANTES	PTE. - RHIB - VIGILANTES
7	CONTROL ACCESO AL BUQUE	SI	SI	SI	VISITAS SUSPENDIDAS	VISITAS SUSPENDIDAS
8	FAENAS	SIN RESTRICCIÓN	INSPECCIÓN PREVIA	CANCELADAS	CANCELADAS	CANCELADAS
9	ACCESO VISITAS	SOLO BUQUE DESIGNADO	RESTRINGIDAS	RESTRINGIDAS	SUSPENDIDAS	SUSPENDIDAS
10	BARRICADAS MUELLE	NO	SI	SI	SI	SI
11	CONTROL VEHICULOS	SI	MIN. 30 MTS. DEL BUQUE	MIN. 30 MTS. DEL BUQUE	MIN. 30 MTS. DEL BUQUE	MIN. 30 MTS. DEL BUQUE
12	ILUMINACIÓN	SIN RESTRICCIÓN	RESTRINGIDAS EXTERIOR	RESTRINGIDAS EXTERIOR	RESTRINGIDAS EXTERIOR	RESTRINGIDAS EXTERIOR
13	CONTROL BASURA	SIN RESTRICCIÓN	SIN RESTRICCIÓN	MIN. 30 MTS. DEL BUQUE	MIN. 30 MTS. DEL BUQUE	MIN. 30 MTS. DEL BUQUE
14	DETECCIÓN EXPLOSIVOS	NO	INFORMAR A BGPF / APOYO GOPE	INFORMAR A BGPF / APOYO GOPE	INFORMAR A BGPF / APOYO GOPE	INFORMAR A BGPF / APOYO GOPE
15	CONTROL DE CORRESPONDENCIA	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
16	BUCEOS	CONDICIÓN NORMAL	INSPECCIÓN PREVIA SITIO DE ATRAQUE	INSPECCIÓN DE CASCO ALEATORIA Y ANTE ALGUNA EVIDENCIA	INSPECCION DE CASCO ALEATORIA Y ANTE ALGUNA EVIDENCIA	INSPECCION DE CASCO ALEATORIA Y ANTE ALGUNA EVIDENCIA
17	ALISTAMIENTO PARA ZARPE	UNA UNIDAD 4 HORAS	4 HORAS	2 HORAS	1 HORA	LISTO PARA ZARPE
18	APOYO ZARPE DE UNIDADES	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
19	COMUNICACIONES BQ-BQ	LINEA DE PUERTO	SEGÚN PLAN DE COMUNICACIONES	SEGÚN PLAN DE COMUNICACIONES	SEGÚN PLAN DE COMUNICACIONES	SEGÚN PLAN DE COMUNICACIONES
20	COMUNICACIONES TIEERA BUQUE	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
21	COMUNICACIONES CON OTRAS FUERZAS	NO	SEGÚN PLAN DE COMUNICACIONES	SEGÚN PLAN DE COMUNICACIONES	SEGÚN PLAN DE COMUNICACIONES	SEGÚN PLAN DE COMUNICACIONES
22	SEGURIDAD DE LAS COMUNICACIONES	NO	SEGÚN PLAN DE COMUNICACIONES	SEGÚN PLAN DE COMUNICACIONES	SEGÚN PLAN DE COMUNICACIONES	SEGÚN PLAN DE COMUNICACIONES
23	EMPLEO MC	SIN RESTRICCIÓN	SUSPENDIDO EXTERIOR	SUSPENDIDO EXTERIOR	SUSPENDIDO EXTERIOR	SUSPENDIDO EXTERIOR
24	EMCON	CONDICIÓN NORMAL	PROMULGA OCT	PROMULGA OCT	PROMULGA OCT	PROMULGA OCT
25	LINEAS DE MANGUERAS	NO	PROA - CENTRO - POPA	PROA - CENTRO - POPA	PROA - CENTRO - POPA	PROA - CENTRO - POPA
26	ARMAMENTO MENOR	NO	NO	.30 / .50 CUBIERTOS	.50 / .30 / 30mm CUBIERTOS	.50 / .30 / 30mm CUBIERTOS
27	ARMAMENTO SUPERFICIE	NO	NO	NO	MONTAJE 76/62 MM. CUBIERTO (FF TIPO M Y 22)	MONTAJE 76/62 MM. CUBIERTO (FF TIPO M Y 22)
28	APROVISIONAMIENTO MUNICIÓN	4º TODA LA MUNICIÓN	3º MUNICIÓN MENOR	2º MUNICIÓN MENOR 3º MUNICIÓN 76/62 MM.	1º MUNICION MENOR 2º MUNICIÓN 76/62 MM.	1º MUNICION MENOR 1º MUNICIÓN 76/62 MM.
29	ALISTAMIENTO DEL PERSONAL	ESTADO 5	ESTADO 5 CON GUARDIA APOYO	ESTADO 3	ESTADO 2	ESTADO 1
30	COND. ESTANQUEIDAD	CONDICIÓN NORMAL	YATE	YATE	YATE / ZULU	ZULU
31	MEDIDAS MATERIALES	NO	NO	NO	NO	NO
32	HELICÓPTEROS	CONDICIÓN NORMAL	DENTRO HANGAR	DENTRO HANGAR	DENTRO HANGAR	DENTRO HANGAR
33	VIRAR EJES Y PONER EN SERVICIO BBAS DE ASPIRACIÓN	NO	NO	NO	SI	SI
34	ESCUCHA DE CASCO	NO	NO	NO	SI	SI
35	EMBARCACIONES CIVILES	A MÁS DE 100 MTS DE BQS.	A MÁS DE 200 YDS DE BQS	A MÁS DE 500 YDS DE BQS	A MÁS DE 500 YDS DE BQS	A MÁS DE 500 YDS DE BQS
36	TRÁFICO AÉREO SOBRE LA FUERZA	SIN RESTRICCIONES	CONTROLADO	CONTROLADO	RESTRINGIDO	RESTRINGIDO
37	PATRULLAJE DE CERROS Y PTOS. DE OBSERVACIÓN POR PARTE DE ZZ.NN.	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
38	SEÑALES ACÚSTICAS	NO	NO	NO	SÓLO SI OCT ORDENA	SÓLO SI OCT ORDENA
39	EMISIONES ACUSTICAS	EMISIONES ALEATORIAS	SILENCIO	LISTO A EMITIR	TX DE ACUERDO A EMCON	TX DE ACUERDO A EMCON
40	SONARES PASIVOS / UQC	NO	NO	EN ESCUCHA	EN ESCUCHA	EN ESCUCHA
41	EMISIONES CON SENSORES	CONDICIÓN NORMAL	EMCON VIGENTE	EMCON VIGENTE	EMCON VIGENTE	EMCON VIGENTE

42	EQUIPOS OPTRÓNICOS	EMPLEO OCASIONAL	REBUSCA SEGUN ROL	REBUSCA SEGÚN ROL	TODOS REBUSCA	TODOS REBUSCA
43	MAE	NO	NO	CUBIERTO	CUBIERTO	CUBIERTO
44	EXPLORACIÓN AÉREA	NO	NO	SI. BAJO CONTROL BGFP. EN LO POSIBLE CON HELICÓPTERO ARTILLADO.	SI. BAJO CONTROL BGFP. EN LO POSIBLE CON HELICÓPTERO ARTILLADO.	SI. BAJO CONTROL BGFP. EN LO POSIBLE CON HELICÓPTERO ARTILLADO.
45	APOYO RECOGIDA DOTACIÓN	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
46	SEGURIDAD DEL PERSONAL EN PUERTO	NO	DE ACUERDO INSTRUCCIONES OCT O BGPF	DE ACUERDO INSTRUCCIONES OCT O BGPF	DE ACUERDO INSTRUCCIONES OCT O BGPF	DE ACUERDO INSTRUCCIONES OCT O BGPF
47	REGISTROS	NO	SI	SI	SI	SI
48	REVISIÓN SITIOS DE ATRAQUE	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
49	SECCION ANTIDISTURBIOS GOBERNACION MARITIMA	N/C	N/C	N/C	N/C	

TABLA MATRIZ PFCON						
CONDICIÓN FIAC						
TABLA DE ACCIÓN	PFCON					
	NORMAL	ALFA	BRAVO	CHARLIE	DELTA	
1	ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
2	VIGILANTES MOLO / EMBARCAD.	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
3	VIGILANCIA COSTERA	NO	SI, COORDINADO CON ZZ.NN. O AUT. MARÍTIMA	SI, COORDINADO CON ZZ.NN. O AUT. MARÍTIMA	SI, COORDINADO CON ZZ.NN. O AUT. MARÍTIMA	SI, COORDINADO CON ZZ.NN. O AUT. MARÍTIMA
4	VIGILANTES CUBIERTA	VIGÍAS PUENTE	VIGÍAS PUENTE	PERSONAL ZAFARRANCHO ANTI-FIAC	PERSONAL ZAFARRANCHO ANTI-FIAC	PERSONAL ZAFARRANCHO ANTI-FIAC
5	PATRULLAJE CON RHIB	NO	SI, RADIO ENTRE 500 Y 1000 YDS.	SI, RADIO ENTRE 500 Y 1000 YDS.	SI, RADIO ENTRE 500 Y 1000 YDS.	SI, RADIO ENTRE 500 Y 1000 YDS.
6	SEÑALES FUMÍGENAS Y VIS.	EN PUENTE	PTE. - RHIB	PTE. - RHIB	PTE. - RHIB	PTE. - RHIB
7	CONTROL ACCESO AL BUQUE	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
8	FAENAS	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
9	ACCESO VISITAS	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
10	BARRICADAS MUELLE	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
11	CONTROL VEHÍCULOS	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
12	ILUMINACIÓN	SIN RESTRICCIÓN	RESTRINGIDAS EXTERIOR	RESTRINGIDAS EXTERIOR	RESTRINGIDAS EXTERIOR	RESTRINGIDAS EXTERIOR
13	CONTROL BASURA	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
14	DETECCIÓN EXPLOSIVOS	NO	INFORMAR A BGPF Y PROCEDER DE ACUERDO A MAPROTAC 4.0	INFORMAR A BGPF Y PROCEDER DE ACUERDO A MAPROTAC 4.0	INFORMAR A BGPF Y PROCEDER DE ACUERDO A MAPROTAC 4.0	INFORMAR A BGPF Y PROCEDER DE ACUERDO A MAPROTAC 4.0
15	CONTROL CORRESPONDENCIA	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
16	BUCEOS	CONDICIÓN NORMAL	CONDICIÓN NORMAL	PREVIO ZARPE Y RECALADA	PREVIO ZARPE Y RECALADA	PREVIO ZARPE Y RECALADA
17	ALISTAMIENTO PARA ZARPE	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
18	APOYO ZARPE UNIDADES	NO	NO	NO	NO	NO
19	COMUNICACIONES BQ-BQ	LINEA DE PUERTO	SEGÚN PLAN DE COMUNICACIONES	SEGÚN PLAN DE COMUNICACIONES	SEGÚN PLAN DE COMUNICACIONES	SEGÚN PLAN DE COMUNICACIONES
20	COMUNICACIONES TIERRA / BUQUE	NO	NO	NO	NO	NO
21	COMUNICACIONES CON OTRAS FUERZAS	NO	SEGÚN PLAN DE COMUNICACIONES	SEGÚN PLAN DE COMUNICACIONES	SEGÚN PLAN DE COMUNICACIONES	SEGÚN PLAN DE COMUNICACIONES
22	SEGURIDAD DE LAS COMUNICACIONES	NO	SEGÚN PLAN DE COMUNICACIONES	SEGÚN PLAN DE COMUNICACIONES	SEGÚN PLAN DE COMUNICACIONES	SEGÚN PLAN DE COMUNICACIONES
23	EMPLEO MC	SIN RESTRICCIÓN	SUSPENDIDO EXTERIOR	SUSPENDIDO EXTERIOR	SUSPENDIDO EXTERIOR	SUSPENDIDO EXTERIOR
24	EMCON	CONDICIÓN NORMAL	PROMULGA OCT	PROMULGA OCT	PROMULGA OCT	PROMULGA OCT
25	LINEAS DE MANGUERAS	NO	NO	NO	NO	NO
26	ARMAMENTO MENOR	NO	NO	.50 / .30 / 30mm CUBIERTOS	.50 / .30 / 30mm CUBIERTOS	.50 / .30 / 30mm CUBIERTOS
27	ARMAMENTO SUPERFICIE	NO	NO	NO	MONTAJE 76/62 MM. CUBIERTO (FF TIPO M Y 22)	MONTAJE 76/62 MM. CUBIERTO (FF TIPO M Y 22)
28	APROVISIONAMIENTO MUNICIÓN	4º TODA LA MUNICIÓN	3º MUNICIÓN MENOR	2º MUNICIÓN MENOR 3º MUNICIÓN 76/62 MM.	1º MUNICIÓN MENOR 2º MUNICIÓN 76/62 MM.	1º MUNICIÓN MENOR 1º MUNICIÓN 76/62 MM.
29	ALISTAMIENTO DEL PERSONAL	ESTADO 3	ESTADO 3	ESTADO 2 / ANTI-FIAC CUBIERTO	ESTADO 2 / ANTI-FIAC CUBIERTO	ESTADO 1 / ANTI-FIAC CUBIERTO
30	COND. ESTANQUEIDAD	CONDICIÓN NORMAL	YATE	YATE	YATE / ZULU	ZULU
31	MEDIDAS MATERIALES	NO	NO	NO	NO	NO
32	HELICÓPTEROS	CONDICIÓN NORMAL	DENTRO HANGAR	DENTRO HANGAR	DENTRO HANGAR	DENTRO HANGAR
33	VIRAR EJES Y PONER EN SERVICIOS BBAS. DE ASPIRACIÓN	NO	NO	NO	NO	NO
34	ESCUHA DE CASCO	NO	NO	NO	NO	NO
35	EMBARCACIONES CIVILES	SIN RESTRICCIÓN	A MÁS DE 200 YDS DE BQS	A MÁS DE 500 YDS DE BQS	A MÁS DE 500 YDS DE BQS	A MÁS DE 500 YDS DE BQS
36	TRÁFICO AÉREO SOBRE LA FUERZA	SIN RESTRICCIONES	CONTROLADO	CONTROLADO	RESTRINGIDO	RESTRINGIDO
37	PATRULLAJE DE CERROS Y PTOS. DE OBSERVACIÓN POR PARTE DE ZZ.NN.	NO	NO	NO	NO	NO
38	SEÑALES ACÚSTICAS	NO	NO	NO	SÓLO SI OCT ORDENA	SÓLO SI OCT ORDENA
39	EMISIONES ACÚSTICAS	CONDICIÓN NORMAL	LISTO A EMITIR	LISTO A EMITIR	TX DE ACUERDO A EMCON	TX DE ACUERDO A EMCON
40	SONARES PASIVOS / UQC	NO	NO	EN ESCUCHA	EN ESCUCHA	EN ESCUCHA
41	EMISIONES CON SENSORES	CONDICIÓN NORMAL	EMCON VIGENTE	EMCON VIGENTE	EMCON VIGENTE	EMCON VIGENTE
42	EQUIPOS OPTRÓNICOS	NO	REBUSCA	REBUSCA	REBUSCA	REBUSCA
43	MAE	CUBIERTO	CUBIERTO	CUBIERTO	CUBIERTO	CUBIERTO
44	EXPLORACIÓN AÉREA	NO	NO	SI, BAJO CONTROL BGFP. EN LO POSIBLE CON HELICÓPTERO ARTILLADO.	SI, BAJO CONTROL BGFP. EN LO POSIBLE CON HELICÓPTERO ARTILLADO.	SI, BAJO CONTROL BGFP. EN LO POSIBLE CON HELICÓPTERO ARTILLADO.

45	APOYO RECOGIDA DOTACIÓN	NO	NO	NO	NO	NO
46	SEGURIDAD DEL PERSONAL EN PUERTO	NO	DE ACUERDO A INSTRUCCIONES ESPECIALES OCT O BGPF	DE ACUERDO A INSTRUCCIONES ESPECIALES OCT O BGPF	DE ACUERDO A INSTRUCCIONES ESPECIALES OCT O BGPF	DE ACUERDO A INSTRUCCIONES ESPECIALES OCT O BGPF
47	REGISTROS	NO	SI	SI	SI	SI
48	REVISIÓN SITIOS DE ATRAQUE	NO	NO	NO	NO	NO
49	SECCION ANTIDISTURBIOS GOBERNACION MARITIMA	NO	NO	NO	NO	NO

ANEXO “B”**WARNINGS ANTI-FIAC**

Las Warning Anti- FIAC serán promulgadas en el OPTASK PFCON. Como ejemplo se presentan las siguientes:

WARNING F1
“UD. PARECE ESTAR AMENAZÁNDOME/A BUQUES QUE NAVEGAN JUNTO A MI ¿CUÁL ES SU INTENCIÓN?”.
“YOU APPEAR TO BE THREATENING ME/ THE VESSELS IN MY COMPANY. WHAT IS YOUR INTENTION?”
WARNING F2
“UD NO CONTESTO MI ÚLTIMO LLAMADO, ALÉJESE AHORA O ME VERÉ OBLIGADO A EJECUTAR ACCIONES PARA DEFENDERME”.
“YOU DIDN'T ANSWER MY LAST CALL, TURN BACK NOW OR I WILL BE FORCED TO TAKE ACTION TO DEFEND MYSELF”.
WARNING F3
“A CONTAR DE ESTE MOMENTO EJECUTARÉ ACCIONES DEFENSIVAS UTILIZANDO LA FUERZA NECESARIA PARA PROTEGER MI UNIDAD/LA DE BUQUES QUE NAVEGAN JUNTO A MI”.
“AT THIS TIME I WILL BEGIN DEFENSIVE ACTIONS USING THE NECESSARY FORCE TO PROTECT MY UNIT/VESSELS IN MY COMPANY”.